



RESOLUCIÓN No. DP-DGA-DAJ-2017-078

Eco. Estuardo Salazar Guerrero
DIRECTOR NACIONAL DE GESTION
Y ADMINISTRACION DE RECURSOS

CONSIDERANDO:

QUE, el señor Defensor Público General, mediante Resolución No. DP-DGA-DAJ-2017-002 de 13 de enero de 2017, de acuerdo con lo que disponen los arts. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 y 26 de su Reglamento General, aprobó el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública para el año 2017.

QUE, mediante Memorando No. DP-SGT-2017-0106-M de 30 de junio de 2017, el Subdirector de Gestión Tecnológica, ingeniero Juan Francisco Espín, ha solicitado se reforme el referido PAC 2017, en lo concerniente a la "Adquisición, instalación e implementación de una solución de almacenamiento para la Defensoría Pública", de conformidad con lo detallado en el mencionado documento.

QUE, con Memorando No. DP-DGA-2017-0298-M de 30 de junio de 2017, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos, economista Estuardo Salazar Guerrero, ha dispuesto a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica que se modifique el Plan Anual de Contrataciones 2017 de la Defensoría Pública y se elabore la correspondiente Resolución.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en ejercicio de la delegación constante en los artículos 4 y 5 de la Resolución No. DP-DPG-DAJ-2017-001 de 11 de enero de 2017,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- Reformar el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública, para el año 2017 (Décima Modificación), incorporando y modificando aquéllas establecidas en el memorando señalado en el segundo considerando de la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:

REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC 2017									
DÉCIMA MODIFICACIÓN									
ÍTEM PRESUPUESTARIO	CPC	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD ANUAL	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE			OBSERVACIONES
						1	2	3	

El Universo E8-115 y Avenida De los Shyris (593) (2) 381 52 70 al 79. ext. 2114 Asesoría legal gratuita: 151



84.01.07									Se solicita se modifique el objeto de contratación "Adquisición e implementación de una solución de almacenamiento de datos institucional" el nuevo objeto de contratación será "Adquisición, instalación e implementación de una solución de almacenamiento para la Defensoría Pública",
53.04.20	45230.00.4	BIEN	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA LA DEFENSORÍA PÚBLICA	1	\$ 48.314,78	X			Se solicita se modifique los ítems presupuestarios: se elimine el ítem 53.14.07 y se incluyan los siguientes:
53.07.04									84.01.07 \$ 43.554,73
									53.04.20 \$ 1.760,05
									53.07.04 \$ 3.000,00

ARTÍCULO 2o.- Disponer que la Jefa de Compras Públicas y Contrataciones de la Defensoría Pública proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec, así como también a realizar la correspondiente reforma al Plan Anual de Contrataciones PAC 2017 de la Defensoría Pública, utilizando las herramientas informáticas establecidas para el efecto en el portal de Compras Públicas.

CÚMPLASE.

 Dada y firmada en la Defensoría Pública en Quito, D.M., el 30 de junio de 2017.


Eco. Estuardo Salazar Guerrero
DIRECTOR NACIONAL DE GESTION
Y ADMINISTRACION DE RECURSOS